



INSTITUTO CARO Y CUERVO

BOGOTÁ — COLOMBIA

Apartado Aéreo 20002

NOTICIAS CULTURALES

NÚMERO 79

1º de agosto de 1967

EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO

IV CONFERENCIA REGIONAL DE COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

— MEXICO, 12-17 DE JUNIO DE 1967 —

R E S O L U C I O N D E T L A T E L O L C O

- 1) Considerando que la “Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional”, aprobada por la 14ª Conferencia General de la UNESCO, en París, el 4 de noviembre de 1966, fecha del vigésimo aniversario del establecimiento de la Organización, proclamó:
 1. Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos.
 2. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura.
 3. En su fecunda variedad, en su diversidad y por la influencia recíproca que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad.
- 2) Considerando que la misma Conferencia General, su Resolución 3.03, invitó a los Estados Miembros “a tomar todas las medidas apropiadas” para “estudiar y presentar los testimonios de sus propias culturas” y para “cuidar la conservación y presentación de los bienes culturales”;
- 3) Reafirmando que, como ha sido recordado en la sesión inaugural de esta Conferencia Regional, sin el estudio y sin la conciencia de los valores espirituales no es posible un verdadero progreso y un cabal e integral desarrollo;
- 4) Reafirmando la alta función formativa que para la juventud representa el conocimiento de estos valores;
- 5) Teniendo en cuenta que los pueblos de América Latina y del Caribe son poseedores de un vasto y multiforme patrimonio histórico y artístico, producto del trabajo de muchas generaciones a lo largo de siglos, que les es común y que también pertenece a la humanidad;
- 6) Considerando que el turismo cultural es base de financiación para preservar, restaurar y presentar adecuadamente los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de una zona, que representan la substancia espiritual de cada pueblo y son exponentes de su personalidad internacional;
- 7) Considerando que el mutuo conocimiento de los bienes culturales de las naciones facilita el recíproco respeto entre ellas, y que de este modo consolida la paz y promueve la solidaridad de la comunidad universal;

- 8) Considerando que el turismo cultural es eficaz instrumento de elevación del nivel de vida y desarrollo integral en regiones y países carentes de riquezas materiales pero de noble riqueza moral por su pasado y el contenido humano de sus manifestaciones sociales;
- 9) Recordando la Resolución 3.343 de la 14ª Conferencia General de la UNESCO, cuyos considerandos y conclusiones hace suyos por expresar sus aspiraciones en lo que toca al servicio de la cultura;
- 10) Recordando igualmente la Resolución 9.1, adoptada en la 14ª Conferencia General de la UNESCO, en la que se estipula que, dentro del marco del “Decenio del Desarrollo” de las Naciones Unidas, se deberán “tomar disposiciones para fomentar el turismo cultural, a fin de desarrollar los intercambios culturales, la libre circulación de ideas y de personas y de favorecer la comprensión internacional”;
- 11) Teniendo en cuenta que las Comisiones Nacionales están llamadas a desempeñar importante misión en la tarea de conservar el patrimonio cultural de sus respectivos países, particularmente cuando pertenecen a una misma región o subregión culturales, sobre una base de relaciones que releven y desarrollen un interés común;
- 12) Teniendo en cuenta igualmente la necesidad de que las Comisiones Nacionales divulguen las proyecciones de la citada resolución 3.343 a fin de crear un estado de conciencia en la opinión pública que favorezca la conservación y presentación del patrimonio cultural de sus respectivos países, coordinando sus actividades con el objeto de fomentar el auténtico desenvolvimiento de las culturas nacionales y promover el turismo cultural;

LA IV CONFERENCIA REGIONAL DE COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

SUGIERE A LOS GOBIERNOS:

- 1) Que instruyan a sus delegaciones a la Conferencia General de la UNESCO a fin de que en el Programa y Presupuesto de la Organización se conceda la debida prioridad, para el hemisferio occidental, al estímulo de la restauración y presentación de bienes culturales y el desarrollo integral de los pueblos por medio del turismo cultural.
- 2) Que concedan preferente atención a la calidad de las obras que se lleven a cabo en los monumentos históricos y artísticos de suerte que
 - a) se defina claramente el concepto técnico con que se debe actuar en el campo de la excavación arqueológica y en la conservación y restauración de monumentos, a fin de que el ingente patrimonio cultural de nuestro Hemisferio sea presentado en forma auténtica y correcta;
 - b) que al efecto se adopten las Conclusiones del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos y principalmente la “Carta de Venecia”, así como las Recomendaciones contenidas en el “Acta Final” del Primer Symposium Panamericano de Restauración de San Agustín (Florida).
- 3) Que dentro de la función de proponer las medidas recomendables para salvaguardar el patrimonio artístico e histórico de nuestras ciudades estudien las medidas referentes no sólo a los monumentos considerados aisladamente, sino en la relación de éstos con su marco urbano.
- 4) Que promuevan la realización de seminarios y coloquios de expertos a fin de intercambiar opiniones y experiencias para completar directivas generales aprovechables en

la redacción de normas legales y establecimiento de técnicas y cursos de formación de especialistas.

- 5) Que, conscientes del continuo aumento del comercio ilícito de objetos de arte, muebles, libros y documentos, soliciten a la UNESCO, con carácter urgente, intensifiquen la preparación de una convención internacional sobre las medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, la importación y la venta ilícitas de bienes culturales, de conformidad con el deseo manifestado en repetidas ocasiones por la Conferencia General (Resolución 3.3411 de la 14ª Reunión, y relativo Plan de Trabajo 1423).

RECOMIENDA A LAS COMISIONES NACIONALES:

Que, en estrecha colaboración con las autoridades competentes y con las entidades y agrupaciones, públicas y privadas, interesadas en la materia, adelanten una acción sistemática y eficaz para el cuidado y estudio del patrimonio cultural del respectivo país, particularmente encuadrada dentro de los siguientes lineamientos:

ARTÍCULO I

Compete a las Comisiones Nacionales:

- 1) Invitar a participar en las labores de las Comisiones Nacionales a las Instituciones, agrupaciones, juntas, consejos, etc., que se ocupan de la conservación de los monumentos y del patrimonio cultural nacional, constituyendo, si fuere el caso, comités especializados de trabajo;
- 2) Favorecer la organización de tales instituciones, agrupaciones, juntas, consejos, etc., donde no existen actualmente;
- 3) Estimular y coordinar las labores de las aludidas organizaciones;
- 4) Propender por la expedición o el perfeccionamiento, según el caso, de una apropiada legislación sobre protección del patrimonio cultural;
- 5) Procurar la adhesión de los Estados Miembros a los instrumentos internacionales relativos a la conservación de los bienes culturales, ateniéndose a las recomendaciones aprobadas en estas materias por la conferencia General, particularmente adhiriéndose al Centro Internacional de Estudio de los Problemas Técnicos de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (Roma), colaborando con el Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (México), mediante el aporte de contribuciones de orden financiero y el envío de becarios a seguir cursos de formación en dicho Centro; al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y al Consejo Internacional de Museos (ICOM);
- 6) Promover o secundar la elaboración de inventarios de los bienes que forman el patrimonio cultural de cada nación, como monumentos, lugares arqueológicos e históricos, archivos, bibliotecas, colecciones de arte públicas y privadas, etc.;
- 7) Poner especial énfasis en la ampliación de los museos existentes y en la creación de nuevos museos a fin de que puedan albergar en la más vasta medida, los tesoros culturales que posea el respectivo país, poniéndolos así a disposición del público y contribuyendo a la salvaguardia contra la exportación ilícita de los mismos;
- 8) Realizar, mediante publicaciones, reuniones, mesas redondas y seminarios, campañas tendientes a crear una conciencia acerca del valor del patrimonio cultural de la nación y acerca de la necesidad de preservarlo y difundirlo, en beneficio no sólo del propio país sino de toda la humanidad;
- 9) Conseguir asesoramiento y asistencia para la tecnificación de los servicios de conservación, restauración, inventario y clasificación de los bienes culturales, y para la for-

mación de especialistas en estos servicios mediante la organización de cursos, concesión de becas e intercambio de especialistas;

- 10) Propiciar la ejecución de proyectos concretos de exploración, restauración y conservación de determinados monumentos y lugares históricos, de acuerdo con prioridades según su importancia y los peligros que los amenacen;
- 11) Fomentar la artesanía, arte popular y folclor, como complemento del turismo cultural;
- 12) Gestionar ante las universidades la creación de una cátedra especializada en los temas propios de esta Resolución;
- 13) Considerar en sus futuros programas el estudio del "turismo escolar", nacional e internacional, y proponer a sus respectivos gobiernos los planes necesarios para llevarlo a cabo en forma eficaz.

ARTÍCULO II

Las Comisiones Nacionales podrán intercambiar informaciones y experiencias sobre las medidas adoptadas para asegurar la conservación del patrimonio cultural en sus respectivos países, y sobre los inventarios de bienes culturales con el fin de favorecer el conocimiento y la apreciación mutua, así como prevenir el comercio no autorizado que facilita la dispersión de tales bienes.

ARTÍCULO III

Las Comisiones Nacionales podrán asimismo, dentro de un ámbito subregional, encarar a una de ellas la responsabilidad de recopilar y coordinar la documentación informativa sobre temas de interés común.

ARTÍCULO IV

Las Comisiones Nacionales mantendrán a la UNESCO informada sobre las medidas legales adoptadas en sus respectivos países para la conservación de los bienes culturales y sobre las actividades desarrolladas por ellas y por otras entidades públicas y privadas en esta materia, actividades enumeradas en el Artículo I.

ARTÍCULO V

Las Comisiones Nacionales otorgarán todas las facilidades a la asistencia técnica que preste la UNESCO para la conservación del patrimonio cultural de los respectivos países mediante el envío de expertos, la concesión de becas para formar equipos de restauradores, museólogos, bibliotecarios, archiveros, etc., y otras formas de cooperación, con base en las solicitudes y proyectos que presenten los Estados Miembros.

HACE VOTOS por que las fuentes internacionales y nacionales de financiación — gubernativas y privadas — presten su eficaz colaboración a los Estados Miembros que, asistidos por la UNESCO, soliciten su apoyo para sus planes de turismo cultural.

DECLARA que las deliberaciones de la IV Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales de la UNESCO en el Hemisferio Occidental, se realizan en un ambiente arquitectónico, que enaltece no sólo a México, sino a todo nuestro Hemisferio; que este marco constituye digno ejemplo de lo que puede lograrse actuando con inteligencia y sensibilidad en la tarea de conciliar las obras del pasado con aquellas que el urbanismo contemporáneo exige; y que el conjunto de Tlatelolco muestra concretamente lo que puede obtenerse aplicando los postulados del turismo cultural que propone esta Resolución.

PRESENCIA DE COLOMBIA EN LA UNESCO

Del 12 al 17 de junio de 1967 se reunió en la ciudad de México la IV Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la UNESCO en el Hemisferio Occidental.

Colombia estuvo representada por el Director del Instituto Caro y Cuervo, Dr. José Manuel Rivas Sacconi, con el carácter de Presidente de la Delegación, y por el Dr. Alberto Castaño Abadía, quien desempeñó el cargo de Secretario de la misma. Esta Delegación fue designada por Decreto núm. 979 del 26 de mayo de 1967.

Los otros gobiernos americanos enviaron delegaciones integradas por personas de gran prestigio intelectual y de notables méritos por sus servicios a los programas de la UNESCO en sus respectivos países. Estuvieron presentes, entre otros, los siguientes Delegados: el Dr. Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación de Guatemala; el Dr. Alberto Wagner de Reyna, Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, quien presidió la Delegación del Perú; el Dr. Julio César Gancedo, de la Argentina; el Sr. General Oscar Fuentes Pantoja, de Chile; el Dr. José A. Aguilera Maceiras, Viceministro de Educación de Cuba; la Dra. Sarah Bollo, del Uruguay. México estuvo representado por una lujosa Delegación presidida por el Licenciado Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública, y por los Embajadores Manuel Alcalá y Carlos Peón del Valle, por el Dr. Ignacio Bernal, Director del Museo Antropológico de México, etc.

El Gobierno mexicano brindó la más generosa hospitalidad a la Conferencia que tuvo sus sesiones en el palacio de la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores, situado en Tlatelolco, Plaza de las Tres Culturas.

La Delegación de Colombia participó activamente en los trabajos de la Conferencia y desarrolló algunas gestiones al margen de esta. Muy eficazmente colaboraron al buen éxito de las labores de nuestra Delegación el Embajador de Colombia en México, Dr. César Augusto Pantoja, y el Consejero de la Embajada, Dr. Carlos Arturo Caparroso, quienes asistieron a las sesiones de instalación y de clausura de la Conferencia.

Asimismo fue estimulante la asistencia espiritual del altísimo poeta Germán Pardo García, representante permanente de la cultura colombiana en la capital azteca.

En particular, la Delegación de Colombia presentó un proyecto sobre conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural en los países de la América Latina, el cual fue aprobado en forma casi integral y con la incorporación de artículos propuestos por otras delegaciones. De allí nació la llamada Resolución de Tlatelolco.

Publicamos aquí el texto de esta Resolución, así como las palabras pronunciadas por el Jefe de la Delegación de Colombia para sustentar su proyecto.

También se transcriben algunas partes del Informe rendido por nuestra Delegación al Ministerio de Educación Nacional de Colombia sobre las labores de la mencionada Conferencia.

CARLOS ARTURO CAPARROSO — Consejero de la Embajada de Colombia en México —, JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI — Presidente de la Delegación de Colombia a la IV Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco del Hemisferio Occidental — y ALBERTO CASTAÑO ABADÍA — Secretario de la misma Delegación — a la salida de la sesión inaugural de la IV Conferencia, en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.



« ES NECESARIO CREAR EN EL PUEBLO LA CONCIENCIA DE QUE EL PATRIMONIO CULTURAL ES SU HABER MAS PRECIOSO »

PALABRAS DEL JEFE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA PRONUNCIADAS EL 15 DE JUNIO DE 1967 EN LA COMISION III DE LA IV CONFERENCIA REGIONAL DE COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL, PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LA DELEGACION DE COLOMBIA

Hace dos días se aprobó con aplauso el Proyecto de Resolución presentado por la honorable Delegación del Perú, relativo al estudio de las culturas de la América Latina en sus aspectos literarios y artísticos y en su proyección histórica y social. Quiero reiterar aquí la adhesión entusiasta de la Delegación colombiana a esa Resolución, cuya aprobación unánime honra a esta Conferencia.

Habiendo sido autorizada la Unesco por la Decimocuarta Reunión de la Conferencia General para “emprender el estudio de las culturas de la América Latina en sus expresiones literarias y artísticas”, la Delegación de Colombia, por su parte, ha creído conveniente presentar un proyecto que recoge el espíritu de dicha autorización, y que complementa y refuerza, de algún modo, otros proyectos presentados a esta Comisión.

Considero que el problema de la conservación de los bienes culturales es de capital importancia y merece preferente atención.

No es posible el estudio de la cultura de la América Latina sin la conservación de sus testimonios culturales, que son literarios, lingüísticos, arqueológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos, documentales y bibliográficos.

No es posible la irradiación — para beneficio de todos los pueblos — de esa cultura, si tales testimonios permanecen olvidados o periclitán.

No es posible exhibirlos ante el mundo ni promover su conocimiento, con miras a poner de manifiesto sus valores universales, si día a día se deterioran, se dispersan y van desapareciendo.

No es posible el mejor aprovechamiento, con fines de turismo cultural, del patrimonio histórico y artístico, si éste no se mantiene íntegro y no se presenta con el debido decoro y esplendor.

La conservación de los bienes culturales es premisa y condición *sine qua non* del es-

tudio, de la difusión y de la apreciación de nuestras culturas.

Es una realidad dolorosa e indiscutible que, no obstante tantos esfuerzos como se han hecho en nuestros países, por los gobiernos, por las organizaciones internacionales y por otras entidades, asistimos todos los días al desmantelamiento, a la pérdida, a la ruina, a la disgregación de innumerables bienes, inmuebles y muebles, que forman nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural. Las causas son varias, como falta de legislación protectora, escasez de recursos financieros en países urgidos por apremiantes necesidades, exportación de obras en forma subrepticia o al amparo del desmejoramiento de los términos de intercambio, carencia de personal técnico para la conservación y restauración, y otras.

Para referirme solamente a mi país, puedo informar que en Colombia se ha trabajado ahincadamente por conservar el patrimonio y los monumentos nacionales, a pesar de lo cual reconocemos que falta mucho por realizar, que es necesario redoblar esfuerzos en este terreno y que, infortunadamente, se han producido pérdidas lamentables, en épocas pasadas y aun recientes.

En Colombia existe una ley de protección, la 163 de 1959, reglamentada por el Decreto 264 de 1963, que constituye un estatuto sabio y completo en esta materia. Sin embargo, no siempre son eficaces en la práctica las disposiciones legales. La prensa colombiana con frecuencia se ocupa del problema, denuncia hechos dolorosos de destrucción de monumentos y otros bienes culturales y adelanta una campaña de defensa muy conveniente. Bastaría revisar la colección del suplemento literario de *El Tiempo* de Bogotá para encontrar innumerables artículos en que se expone, se discute y se estudia este tema.

Como Colombia, casi todos nuestros países cuentan con una legislación sobre estos as-

pectos. Pero la experiencia nos enseña que no es suficiente la letra de los textos legales. Es necesario algo más. A ello se encamina el proyecto presentado por nuestra Delegación.

Se trata no sólo de contar con medidas de protección o de ejecutar trabajos técnicos de restauración. Se trata, sobre todo, de mover la opinión pública alrededor de un gran propósito, como es el de hacer sentir a la comunidad entera, en todos sus niveles, que posee un patrimonio, el cual es patrimonio del pueblo y pertenece a todos, aunque tenga ocasionales dueños, quienes precisamente son los que muchas veces lo dilapidan o lo dejan perecer. Es necesario crear en el pueblo la conciencia de que el patrimonio cultural es su haber más precioso y de que debe cuidarlo, amarlo y defenderlo, para que no sea malbaratado por quienes lo detentan.

Sin la formación de esta conciencia, muy poco pueden alcanzar las leyes protectoras, las recomendaciones y los proyectos aislados. Todos ellos deben basarse en una opinión

favorable y en una suma de energías e iniciativas de amplia base comunitaria.

Es muy propio de las Comisiones Nacionales de la Unesco suscitar tales fuerzas, vincularlas y enderezarlas a una meta común. Es lo que busca nuestro proyecto.

El espíritu de la Resolución es reconocer y alentar los esfuerzos realizados por muchas instituciones para la conservación del patrimonio cultural, y pedir a las Comisiones Nacionales de la Unesco en la América Latina que asuman la función de coordinarlos, apoyarlos y tecnificarlos, como una gran tarea histórica que responde a los fines más nobles de la Organización y que permitirá a ésta y a las Comisiones Nacionales de la América Latina realizar una acción eficaz de motivación y penetración en vastos sectores intelectuales de nuestros países, en torno a una obra de auténtica cultura, puesta al servicio de los ideales de desarrollo equilibrado, de cooperación y de paz.

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.

LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO EN FRANCIA

El número total de monumentos inscritos en el repertorio o clasificados como 'monumentos históricos', pasa de 25.000. Pero hay otros, mucho más numerosos, que no disfrutan de ninguna protección. La fisonomía de Francia, a la que dieron su forma lentamente la naturaleza y los hombres, corre el peligro de sufrir irreparables deterioros.

Don Henry de Ségogne, presidente de la Unión Nacional de Asociaciones de Turismo, ha anunciado, durante una conferencia de prensa, en presencia del señor Ravanel, Comisario del Turismo, y de don Max Querrien, director de Arquitectura, la fundación de una Federación Nacional para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico y natural de Francia; demostró que la acción de los poderes públicos no puede ser suficiente, si actúa sola, para responder a necesidades tan numerosas y tan urgentes.

Los gobiernos sucesivos establecieron, desde hace mucho tiempo, una legislación para proteger los monumentos históricos y lugares naturales. Recientemente, la acción del Ministerio de Estado encargado de los Asuntos culturales se orientó hacia la salvaguardia de determinados lugares urbanos, así como hacia la creación de parques naturales y regionales. Por otra parte, se ha evidenciado que el público se había dado cuenta de la importancia de estos problemas. Gracias a esto monumentos poco conocidos, pero interesantes, han sido restaurados debido a iniciativas particulares. Los jóvenes intervienen cada vez en mayor número para reparar edificios mutilados o abandonados.

Merced a los medios modernos de difusión, todos estos trabajos son conocidos y suscitan, a veces, un interés apasionado. Sin embargo, es evidente que se impone una acción más amplia, mejor coordinada y dotada de medios más importantes.

Todo esto ha determinado la fundación de la Federación Nacional. Uno de los principales objetivos de la Federación será la educación del público, con el fin de poder evitar ciertos errores perjudiciales al carácter y la belleza de la región. Se van a hacer folletos con consejos prácticos sobre lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, giras de conferencias, campañas de información por medio de la prensa, de la radio, de la televisión y del cine, y también una educación en las escuelas, con el fin de informar a todas las capas de la población.

Sería también conveniente que los edificios restaurados se utilizasen para fines culturales o para actividades y recreos, con el fin de reintegrarlos a la vida moderna (casas de jóvenes, centros de vacaciones, etc.).

CUARTA CONFERENCIA REGIONAL DE COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO
EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

INFORME DE LA DELEGACION DE COLOMBIA AL SEÑOR
MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

La IV Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la UNESCO en el Hemisferio Occidental se reunió en México, del 12 al 17 de junio de 1967, en el área de conferencias del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Participaron en ella las Comisiones Nacionales de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La Guayana, estado miembro de la Unesco, que no ha establecido aún su comisión nacional, se hizo representar por un observador.

Las Comisiones Nacionales de los siguientes estados miembros de la Unesco, fuera del Hemisferio Occidental, enviaron observadores a la Conferencia: Austria, Bulgaria, Filipinas, Finlandia, Grecia, Unión Soviética. Las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos estuvieron igualmente representadas.

A las 9.30 del día 12 de junio fue instalada la sesión preliminar. Se eligió para el cargo de Presidente de la Conferencia al Licenciado Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública de México. Por iniciativa del Presidente de la Delegación de Colombia, el Dr. Alberto Wagner de Reyna, Jefe de la Delegación del Perú, fue designado para que, en nombre de las delegaciones participantes, hablara en la sesión inaugural.

La Conferencia se inauguró a las 11 a. m. del mismo día, en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En representación del Señor Presidente de México, el Secretario de Educación Pública pronunció el discurso de bienvenida. A continuación el Dr. Wagner de Reyna habló en nombre de las delegaciones y finalmente el señor Pío Carlo Terenzio leyó el mensaje del Director General de la Unesco, a quien los acontecimientos del Medio Oriente habían retenido en París.

En la tarde tuvo lugar la primera sesión plenaria. Se procedió a la aprobación de la Agenda

de la Conferencia, designación de Mesa Directiva, Comisiones de Trabajo y Relatores. Correspondió a Colombia el cargo de relator de la Primera Comisión.

INFORME DE LAS COMISIONES

COMISIÓN PRIMERA

En la Comisión Primera, el Relator tuvo el doble carácter de delegado de Colombia y relator.

La Comisión trató de las medidas adoptadas por las Comisiones Nacionales en cumplimiento de las Recomendaciones de la Conferencia de Buenos Aires, 1961, y de la 14ª Conferencia General de la Unesco.

El Dr. Castaño expuso brevemente algunas de las realizaciones logradas en este sentido, para poner finalmente el acento en el *Plan de Emergencia 1967*. Se puso de presente el esfuerzo que el Ministerio de Educación de Colombia realiza en materia de planeación de efectivos, doble jornada escolar, abaratamiento de los costos de acceso a planteles educativos, formación de maestros y supervisores y estudios de rendimiento del sistema.

Además se puso de manifiesto el interés particular del señor Ministro de Educación Nacional de Colombia por que una reestructuración de la Comisión Nacional sea llevada a efecto lo antes posible, con base en las recomendaciones de la 14ª Conferencia General, en las recomendaciones y experiencias recogidas por la Delegación de Colombia a la IV Conferencia Regional de Comisiones Nacionales y en los Programas del Ministerio de Educación Nacional.

El Jefe del Centro de Documentación Pedagógica de México, Lic. Juan Josafat Pichardo, solicitó a la Delegación Colombiana el envío de documentación sobre los trabajos efectuados con base en el Plan de Emergencia 1967. Igualmente expresó su admiración por las orientaciones actuales de la política educativa colombiana, la cual consideró como la más progresista de América Latina, parecer que tuvimos la satisfacción

de ver corroborado por los señores delegados Alberto Rioseco de Chile y Licenciada Victoria De Doryan de Costa Rica. Asimismo un miembro de la secretaría de la Unesco, el señor Alfredo Picasso, manifestó que tal opinión podía ser muy válida, toda vez que el Dr. Betancur Mejía y dos de los mejores expertos de la Unesco, los señores Sánchez Araya y Fernández, estaban al frente de esas labores.

La Comisión Primera fue unánime y enfática en recomendar a los gobiernos que una mayor participación económica les sea concedida a las Comisiones Nacionales, además un reforzamiento de funciones y una mayor estabilidad del cargo de Secretario de Comisión Nacional.

Se recomendó la elaboración de programas conjuntos entre las Comisiones Nacionales de la América Latina, en especial para la celebración del Año Universal de los Derechos del Hombre, en 1968.

Se puso de presente que, aunque el año pasado se dio por terminada la aplicación y vigencia del Proyecto Principal de la Unesco para la Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina, tanto la Conferencia de Educación y Desarrollo Económico y Social (Santiago, Chile, 1962), como la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Planeamiento Económico en los países de América Latina y del Caribe (Buenos Aires, 1966), pusieron en evidencia que existen grandes lagunas y problemas educacionales que aconsejan proseguir una acción regional conjunta.

Las delegaciones de Chile, Brasil, México, Uruguay y Argentina insistieron en que la Unesco convocara a una reunión con el fin de estudiar la creación de un Instituto Latino Americano de Ciencias Sociales, que incorporara a FLACSO y CENTRO. Se solicitó además que la Unesco no retirara la ayuda a estas instituciones durante el período de transición.

En la sesión plenaria vespertina del 16 de junio, al terminar la lectura y aprobación del informe de la Primera Comisión y a moción de la Relatora General, señora Otilia de Tejeira, apoyada por el Delegado del Brasil, Presidente de la Primera Comisión, se dio un voto de aplauso al Relator, Dr. Alberto Castaño, de Colombia. El Presidente de la Comisión dijo que el del Relator había sido un trabajo enorme.

COMISIÓN SEGUNDA

La Comisión Segunda subrayó el papel decisivo de las comisiones nacionales como órganos de consulta, de enlace, de información y de ejecución para la puesta en marcha y realización de los programas de la Unesco en todos los sectores: Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación. Para ello es necesario adaptar las comisiones nacionales a las exigencias que plantea el Desarrollo Integral.

Se recomendó a las comisiones nacionales servir de órganos de difusión de los Programas de Asistencia de las Naciones Unidas y los organismos no gubernamentales, ya que los países dejan de beneficiarse muchas veces de la cooperación internacional por falta de información o por dispersión de la misma. Se puso de relieve el hecho de que la Unesco es el único organismo internacional que tiene comisiones nacionales en todo el mundo.

La Comisión Segunda insistió, al igual que la Primera, en la urgencia de que los gobiernos incluyan en su presupuesto mayores asignaciones para las comisiones nacionales. También, en la necesidad de que las comisiones nacionales obtengan asistencia económica de otros organismos internacionales o de fundaciones particulares.

COMISIÓN TERCERA

Esta Comisión tuvo a su cargo el estudio de los planes inmediatos de trabajo para las Comisiones Nacionales representadas en la Conferencia. Concretamente se ocupó de los incisos 4, 5 y 6 del punto III de la Agenda, relativos a la conservación del patrimonio artístico y su mejor aprovechamiento por el turismo con fines culturales.

A la consideración de la Comisión habían sido presentados varios proyectos, principalmente por las delegaciones de México, Guatemala, el Perú y Cuba, que enfocaban aspectos parciales del problema. La delegación de Colombia consideró conveniente presentar un proyecto de carácter general, sobre conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural en los países de América Latina.

La Comisión subrayó la importancia que tiene la preservación del patrimonio histórico y artístico y su influencia en el turismo cultural como un importante aporte al desarrollo integral de los países de la región.

El Presidente de la Comisión Tercera, Dr. A. Wagner de Reyna, manifestó que el proyecto de Colombia venía a llenar una laguna y satisfacía las exigencias de la Comisión en este aspecto del temario.

El proyecto de Colombia fue acogido como documento básico de la Comisión y fue aprobado en forma casi íntegral, con la incorporación de artículos tomados de los otros proyectos ya mencionados.

Dada la importancia de este documento y para poner de presente su trascendencia, se acordó denominarlo "RESOLUCION DE TLATELOLCO", por el nombre del sitio en que tuvo su sede la Conferencia.

En la sesión de clausura, el Director General de la Unesco se refirió extensamente a esta Resolución y la señaló como el hecho más importante de la Conferencia.

SESIONES PLENARIAS

En las sesiones plenarias de los días 15 y 16 se aprobaron los informes de las tres comisiones. El Delegado del Ecuador protestó porque su proyecto de recomendación presentado en la Primera Comisión, sobre la inclusión de un latinoamericano en forma permanente como director de una de las Sub-Secretarías Generales de la Unesco, no figuraba en el informe. El Dr. Castaño, Relator de la Primera Comisión, aclaró que no había sido olvido del Relator, sino que la Comisión lo había aplazado, mientras se resolvía a qué Comisión competía su estudio. La plenaria acogió en seguida la moción ecuatoriana.

En la última sesión plenaria, el señor Director General de la Unesco manifestó su sorpresa al encontrar en el informe final la recomendación anteriormente citada, la cual no era de competencia de la Conferencia. Esta recomendación fue revocada a instancias de los delegados del Perú, Panamá y Brasil.

En la misma sesión final, el Dr. Rivas Sacconi pidió que todos los documentos de la Conferencia fueran recopilados en un volumen y solicitó a la Comisión Nacional Mexicana que se encargara de esta tarea. El Presidente de la Comisión Nacional Mexicana aceptó el encargo, previa demanda de un plazo de tres meses, que fue otorgado. La Conferencia aprobó la proposición colombiana.

SESION DE CLAUSURA

El viernes 17 tuvo lugar la ceremonia de clausura en el Auditorio de Relaciones Exteriores. El Secretario General de la Conferencia, Licenciado Peón del Valle, agradeció a los participantes y destacó la importancia de los trabajos realizados. El Señor Ministro de Educación de Guatemala habló en nombre de las Delegaciones, destacando la misión humanista de la Unesco y la hermandad de este hemisferio.

El Director General de la Unesco subrayó la importancia de la Conferencia que acababa de terminar y la madurez que empezaba a observarse en esta clase de reuniones, especialmente en lo referente a procedimientos y presentación de las recomendaciones.

El señor Maheu puso de relieve la angustia del mundo contemporáneo frente a los trágicos acontecimientos que estaban destruyendo los baluartes de la paz en la conciencia de los hombres y el peligro en que se encontraba el patrimonio de valores eternos de la humanidad, desplazados por el odio y la incomprensión.

Con particular énfasis el Director General de la Unesco insistió largamente sobre la "RESOLUCION DE TLATELOLCO" y consideró que era la más importante de las aprobadas por la Conferencia de Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental. Manifestó que esta Conferencia quedará en la historia de la Unesco como la que ha puesto el acento sobre la cultura. Agregó que es en el plano de la cultura donde encuentran las razones para vivir, tanto las sociedades, como los individuos. Dijo: "Es un honor para la América Latina — llamada subdesarrollada — que las Comisiones Nacionales aquí reunidas hayan insistido sobre los valores culturales". Declaró que recibía la "RESOLUCION DE TLATELOLCO", no sólo como una invitación a tomar ciertas medidas, sino como el mensaje de la América Latina al mundo, y que la estimaba muy oportuna. Explicó que estas Conferencias permiten a una región tomar conciencia, definirse y enviar un mensaje al resto de la humanidad. El mensaje de la América Latina — anotó — es precioso y se resume en una palabra: humanismo. La América Latina — concluyó — queda profundamente ligada al humanismo.

El señor Maheu en su discurso mencionó los peligros del empirismo, del pragmatismo, del utilitarismo. Aludiendo al tema del desarrollo, con

referencia al pretendido subdesarrollo de la América Latina, preguntó: ¿Qué es lo que desarrollamos, sino al hombre?

Terminó diciendo que el mensaje de la Unesco era el de la solidaridad universal del espíritu humano, de la fraternidad, de la generosidad.

INFORMACION

El Jefe de la Delegación de Colombia fue invitado a exponer sus impresiones sobre la Conferencia en un reportaje para los Servicios de Información de las Naciones Unidas. En él se refirió al Proyecto presentado por la Delegación Colombiana, a los resultados más importantes de la Conferencia, y a las actividades del Instituto Caro y Cuervo de Colombia, sobre las cuales se le formularon preguntas concretas. Este reportaje, de diez minutos de extensión, fue grabado en cinta magnetofónica para ser difundido en todos los programas de las Naciones Unidas y de la Unesco.

CONFERENCIAS REGIONALES DE LA AMÉRICA LATINA

Lo dicho por el Director General en la sesión de Clausura sirvió para confirmar la tesis de la Delegación de Colombia a esta IV Conferencia en cuanto a la necesidad de referirse concretamente a los problemas de la América Latina.

La Conferencia llegó a resultados positivos cuando se ocupó específicamente de tales problemas.

La razón es clara: la América Latina es una realidad, histórica y cultural, con características y necesidades comunes, para las cuales es posible pensar en planes y soluciones también comunes. En cambio, esta afirmación no es válida para otros países americanos que no pertenecen a la comunidad latina.

De donde se deduce la conveniencia de que en lo futuro las Conferencias Regionales de la Unesco no obedezcan a un simple y simplista criterio geográfico, sino a una denominación real y cultural. No Conferencias del Hemisferio Occidental, sino de la América Latina.

La presencia en esta clase de reuniones de países de culturas no afines y de distinto grado de desarrollo, con intereses diversos y a veces contrapuestos, hace difícil un verdadero entendimiento, pues obliga a buscar un común deno-

minador muy genérico y remoto, de suerte que no se enfrentan los problemas en forma directa y las soluciones se diluyen en un plano de teoría o de ficción, ajeno a la realidad.

En la Conferencia de México se presentó el caso de un delegado que, al discutirse un proyecto en que se mencionaba a la América Latina, preguntó si su país quedaba incluido o no en esta denominación. Difícilmente podían los demás delegados definir lo que ignoraba, o pretendía ignorar, el representante de ese país, es decir a qué cultura pertenece. El caso es sintomático, porque indica que la asistencia de ciertos países a una reunión convocada con criterio hemisférico obedece exclusivamente a razones geográficas.

El encuentro de las diferentes culturas — conveniente e indispensable — tiene su sede natural en las Conferencias Generales de la Unesco. En cambio, las Conferencias Regionales deben tener por fin primordial la cooperación entre países afines, de realidades e intereses comunes, con análogo grado de desarrollo, es decir de una determinada región cultural, y no puramente geográfica.

Pensamos que la cooperación entre las Comisiones Nacionales de los países de la América Latina es particularmente deseable y oportuna, por varias razones:

a) En primer lugar tal cooperación no sólo es posible, sino obvia, fácil y natural. A ella conduce la comunidad de origen, de historia, de tradiciones, de cultura y de lengua. Este último concepto se refiere a la unidad de lengua de los pueblos hispanohablantes del Hemisferio Americano, que constituye un elemento de valor inapreciable para la comprensión y la colaboración en todo los campos; pero abarca también la afinidad con las lenguas romances hermanas habladas en grandes extensiones de este continente, que presentan analogías lingüísticas evidentes y son expresión todas ellas de una misma cultura latina, lo cual ensancha grandemente las posibilidades del entendimiento.

b) En segundo lugar, la afinidad de los problemas educativos y culturales, que son los mismos o parecidos en muchos países latinoamericanos, invita a intercambiar experiencias y prospectar soluciones conjuntas.

c) En tercer lugar, la cooperación de las Comisiones Nacionales de la América Latina será un factor útil y estimulante dentro del proceso de

desarrollo educativo y cultural, base indispensable del desarrollo integral de estos países.

d) En cuarto lugar, tal cooperación es especialmente oportuna en los momentos en que los países latinoamericanos buscan la integración de la zona de libre comercio. El trasladar la vigencia de estos principios del campo de la economía al de la cultura, ha de ser un factor decisivo para alcanzar las metas de una verdadera integración.

En consecuencia, la cooperación entre los países de la América Latina Miembros de la UNESCO, y en particular entre sus Comisiones Nacionales, contribuyendo al conocimiento mutuo de nuestras naciones, a su solidaridad en los planes educativos, científicos y culturales, a su desarrollo espiritual y material, a su integración progresiva y progresista, prestará un servicio eminente a la causa de la cultura y de la paz en el continente americano y, por ende, a los más elevados objetivos de la Organización.

Buen ejemplo de esta cooperación que se preconiza, es la "RESOLUCIÓN DE TLATELOLCO", la cual, aunque no excluye a país alguno, tuvo en consideración, de manera directa y expresa, especialmente en el Proyecto de la Delegación Colombiana, la situación de la América Latina, y se endereza a

trazar un programa de acción homogénea y conjunta para países que poseen un patrimonio histórico común. La vitalidad y fecundidad de esta Resolución derivan precisamente de su adherencia a una realidad.

CONCLUSIONES

Los trabajos de la IV Conferencia Regional, celebrada en México, serán de gran utilidad para el futuro de las Comisiones Nacionales de este hemisferio. Se debe, ante todo, destacar la importancia que tiene el establecimiento de contactos personales con funcionarios y miembros de otras comisiones y el intercambio directo de experiencias e ideas.

La Delegación de Colombia tuvo la mejor acogida por parte de las autoridades mexicanas y de la Secretaría de la UNESCO.

JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI
Jefe de la Delegación

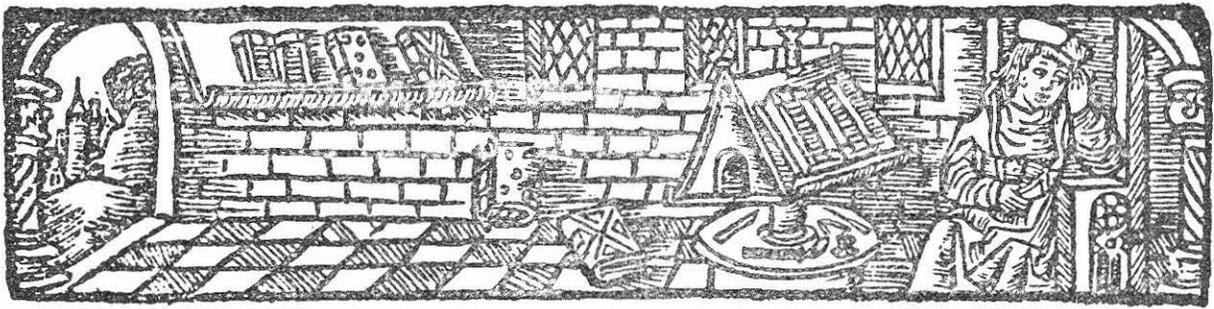
ALBERTO CASTAÑO ABADÍA
Secretario

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

SERVICIO DE LECTURA

El Instituto Caro y Cuervo, que tiene su sede de investigaciones en la histórica Hacienda de Yerbabuena, dispone de una Biblioteca —técnicamente organizada y especializada en filología, lingüística y literatura hispánica— con 36.000 volúmenes y más de 500 títulos en revistas.

El Servicio de Lectura —para los investigadores, estudiantes universitarios, profesores y demás personas— se presta diariamente, de lunes a viernes, en Yerbabuena, en amplios y cómodos salones, con ficheros técnicos y personal encargado de suministrar las revistas y libros solicitados.



OBRAS COMPLETAS DE JOSE ASUNCION SILVA

SILVA, JOSÉ ASUNCIÓN, 1865-1896.

Obras completas ... I: Poesías. II: De sobremesa. III: Correspondencia. [Bogotá, Banco de la República, 1965].

xvi, 417 p., 1 h. láms. (rets., facsims.) 24 cm.

1. Literatura Colombiana - Cartas. 2. Literatura Colombiana - Poesía.
3. Silva, José Asunción - Homenaje. I. Unamuno y Jugo, Miguel de, 1864-1936, pról. II. Título.

C861.3

Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo.

A expensas del Banco de la República y como homenaje a José Asunción Silva (1865-1896) en el primer centenario de su nacimiento, se ha publicado este volumen en el que aparecen la obra en verso y las prosas del poeta bogotano, constituyéndose la edición en la más importante en ocasión de su centenario. El libro trae como prólogo el de D. Miguel de Unamuno escrito en Salamanca en el año de 1918.

Esta edición, que ha sido la más completa de las obras de Silva, fue realizada bajo la vigilancia de Alberto Miramón y Camilo de Brigard Silva quienes se encargaron de la compilación y la revisión de los textos publicados, garantizando con ello la autenticidad original. En el volumen aparecen, como novedad, fotocopias de originales de los poemas

Ronda y Nocturno de Silva; de la carta dirigida por don Rufino José Cuervo a Silva, en 1893, cuando murió don Antonio Cuervo; de la carta dirigida por Jorge Isaacs a Silva, motivada por la muerte de Elvira Silva, suscrita el 29 de enero de 1891, y del poema que dedicó Isaacs a la memoria de Elvira Silva, fechado el 12 de enero de 1891 en Bogotá.

El comentario de la obra de Silva nos conduce por campos arduos y peligrosos para la valoración de la obra misma y

para la delimitación y la aclaración de su importancia en las letras colombianas, ya que los innumerables intérpretes y estudiosos de la tarea de Silva han pasado sobre su sombra analizando las actitudes humanas y relegando la creación poética a un segundo plano, donde queda apartada del lugar en que realmente debe considerarse toda obra de arte.

El Silva que queremos mirar es, sin duda, el que nos muestra el propio Silva a través de sus manifestaciones literarias. Lo otro, lo anecdótico, está dejado fuera, por cuanto esta es la mejor manera de llegar a una verdadera comprensión en torno a su obra y por cuanto también es la única forma de acercamiento a la realidad poético-literaria en el sentido histórico.

Una cosa es singular: nadie ha dejado de reconocer la profundidad de las poesías de Silva, ni persona alguna le ha negado sus calidades y sentimientos poéticos. Lo discutido es su significación y su lugar en lo que podría llamarse la evolución de la poesía en Colombia y su estrado en la representación de la poesía hispana.

El lenguaje en su sentido de *símbolo* nos conduce a “mirar dentro” de la poesía y a sumergirnos en el mundo de sus manifestaciones. Debido a esto lo que primero tenemos que conocer es el momento poético de Silva, el contacto de Silva con ese *momento*, en el cual se anunciaba el advenimiento ineludible del modernismo por reforma de los valores y las manifestaciones del romanticismo. El mundo de la poesía entró a perseguir nuevos elementos para su realización por cuanto el romanticismo presentaba escasos y desgastados matices en cuanto a la temporalidad de sus proyecciones históricas. La vigencia del romanticismo tenía que pasar (en sus exactas calidades), por la misma razón por la cual han evolucionado ciertos principios a través de todo el desarrollo de la humanidad. (Esto no excluye la validez del romanticismo en su momento). Es decir, que la “materia prima” de la poesía se encuadra en los campos del sentimiento humano, en la capacidad —la del poeta— para *cognocer* el sentido primario de la existencia. Asimismo enfocamos la manera como se realiza esa manifestación, su característica específica, en este caso el lenguaje como único vehículo para que se plantee verdaderamente el fenómeno; o sea que aunque se haga poesía en la pintura, por ejemplo, *esa* manifestación poética no representa verdaderamente a la poesía.

En la obra de Silva, aun en la prosa, domina el elemento poético, sin que ello obedezca a impulsos accidentales sino más bien a la afirmación de una constante que aparece decorada (por motivaciones que son momentáneas) y bajo caracteres de los que nos ocuparemos más adelante. La obra de Silva es esencialmente poética y nos afirmamos, para el entendimiento de su contenido, en la realidad, en el lenguaje, en la forma, y en el sentido, para llegar a descubrir el estilo y el lugar (no la clasificación) en que se coloca el mismo Silva.

En cuanto a cómo era Silva veamos la presentación de Carlos García Prada: “Era Silva un niño retraído y mimado, que se pasaba las horas leyendo en su casa solariega, llena de flores y ternuras ... Sus condiscípulos ‘le miraban con recelo, por la corrección de su vestido, su belleza, su peinado, el aseo de sus libros y cuadernos y la pulcritud de su lenguaje’, y lo llamaban despectivamente El niño bonito”¹. Después, a su regreso de París, tiene las siguientes características que narra en sus *Paliques* Ismael Enrique Arciniegas: “Una tarde los de la tertulia habitual vimos en el despacho interior de Rivas Groot, departiendo con él, y paseándose, a un caballero alto, buen mozo, vestido correctamente con chaleco cruzado de piqué gris, y una perla de buen tamaño en la ancha corbata. Usaba guantes; toda aquella elegancia formaba una desmesurada antítesis, a la manera de Víctor Hugo, con nuestros modestísimos sacos de estudiantes y con nuestros pantalones de rodillas infladas. Le hablaba a Rivas Groot de París, de donde acababa de llegar, de Mallarmé, de Verlaine, de Heredia y otros poetas cuyas obras no conocíamos...”

— Este es José Asunción Silva, nos dijo Rivas Groot cuando salió el visitante. Hará, continuó, una renovación en nuestra poesía; trae muchas cosas en la cabeza, y prosas y versos muy bellos. Colaborará en la *Lira Nueva*².

Lo más relevante en la obra de Silva se sitúa en la transcripción de su problemática a la poesía, para lo que tiene recursos que lo conducen a una completa libertad en cuanto a la *forma*. Silva surge, presentándose fuera de las reglas que imperaban en su época, lo hace porque es conocedor de los secretos del arte y del valor que realmente tiene este dentro de la contextura histórica que lo conforma. Silva se aparta de las reglas formales que marcaban la pauta a seguir para el logro del ideal poético en su momento; no solamente rechaza la “escuela dariana sino que en un poema llamado “Sinfonía color de fresa con leche” hace mofa de sus seguidores (este poema, sin firma, es considerado por la crítica como suyo). Esta manera, poéticamente vis-

¹ JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, *Prosas y versos*. Introducción, selecciones y notas de Carlos García Prada, México, Edit. Cultura, 1942, pág. XII.

² ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS, en *Paliques*, Bogotá, Edit. ABC, tomo I, 1938, págs. 52-53.

tosa, le sirve para demostrar hasta dónde podrían proyectarse sus verdaderos poderes poéticos en el sentido de la forma, el ritmo y el contenido.

Es interesante recordar el altísimo concepto del "Nocturno" expresado por Rubén Darío: "El Nocturno es la piedra angular, es el arco toral de la poesía moderna castellana"³. Para algunos Silva hace parte del modernismo, para otros es uno de sus precursores; aceptando que hace parte, se nota que su contribución a esta escuela es muy particular por cuanto no estaba supeditado a ninguna de sus normas. Silva llevó más lejos el sentido de la libertad expresado por Darío; para Silva la libertad se encontraba en todo y en todas las partes de la cuestión poética.

García Prada dice: "No fue Silva, pues, un mero precursor del modernismo iberoamericano. El mismo Torres Rioseco, que así lo ha llamado, sostiene que en él 'hállase la nueva escuela poética en una forma más definida y consciente que en Martí, Casal y Gutiérrez Nájera'. Según Blanco Fombona, el ideal de Silva 'es una expresión llana, de elegancia muy simple' y libre de toda afectación y de toda frivolidad. Quizás por ello algunos han creído que no entró él en los campos del modernismo, siendo así que lo que no quiso fue aceptar sus extravagancias verbales ni tolerar su virtuosismo conceptual"⁴.

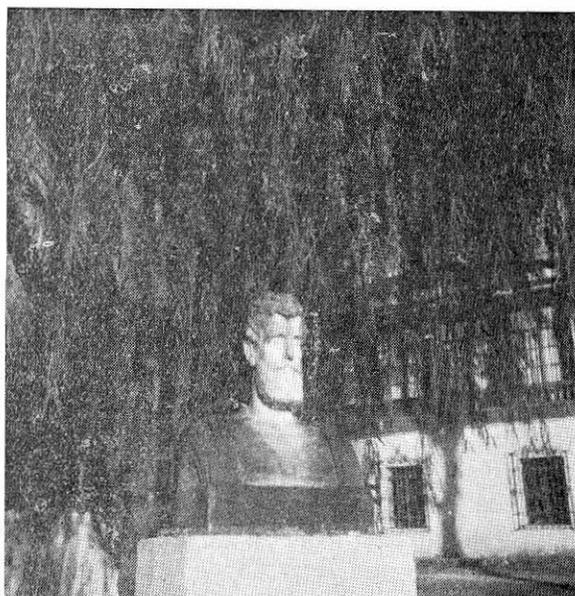
Por su parte Unamuno asegura: "Silva... fue el primero en llevar a la poesía hispanoamericana, y con ella a la española, ciertos tonos y ciertos aires que después se han puesto de moda, degradándose"⁵. García Prada dice también: "Fue Silva un artista de la palabra, un creador de prosas y poemas en los cuales el idioma castellano adquirió hondas y sutiles armonías y exquisitos poderes de sugerencia desconocidos antes en América y España"⁶. Fernando Charry Lara afirma lo siguiente: "El poeta es el ser que descubre lo que está más allá de las apariencias, gracias al instrumento mágico, la palabra, que le im-

³ Silva, por Evaristo Rivas Groot, en *La Crónica*, Bogotá, miércoles 19 de noviembre de 1919.

⁴ JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, *Prosas y versos*. Introducción, selecciones y notas de Carlos García Prada, México, Edit. Cultura, 1942, pág. xxviii.

⁵ JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, *Obras completas*, Bogotá, Banco de la República, 1965. Prólogo por Miguel de Unamuno, pág. vi.

⁶ JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, *Prosas y versos*. Introducción, selecciones y notas de Carlos García Prada, pág. x.



JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

Busto del poeta frente a la casa de Yerbabuena.

pulsa... Silva, al deducir este poder del lenguaje, cumplía, en nuestra lengua, una de las verdaderas hazañas del mundo contemporáneo"⁷.

La formación de Silva obedeció a un momento en que las vertientes europeas adquirían su mayor influencia en las expresiones artísticas de estos continentes. Así, nuestros creadores estaban más cerca de los franceses que de los españoles. El fenómeno del arte, en Europa, contaba con dos paralelas bien definidas en el siglo XIX: la primera tendía hacia el subjetivismo, hacia la imaginación, y hacia el anarquismo encajando en ella el romanticismo. La segunda, marcada por el realismo, propendía por lo objetivo, la observación y la permanente dependencia de los hechos.

En la época anterior a Silva triunfa el romanticismo sobre el clasicismo. Se proclama el liberalismo en la literatura. Se proclama la libertad e igualdad en las formas del arte. De lo político y lo social salta una manifestación aparentemente muy diferente: se llega al arte. La resonancia de los hechos se plantea en la poesía superando la simple anécdota y, en fin, sobre la obra de Silva caen infinidad de factores que inevitablemente lo formarían como fue formado. Byron, Lamartine, Chateaubriand, Stendhal y muchos más ha-

⁷ FERNANDO CHARRY LARA, *Divagación sobre Silva*, en revista *ECO*, Bogotá, diciembre, 1965, pág. 117.

bían partido hacia objetivos en donde Hugo y Darío habrían de ocupar un sitio. A Silva no le quedaba otro camino que ser él, Silva, con su personal problemática y su personal manera de hacer esta problemática universal por medio del lenguaje poético dentro de su época y su ubicación. Si Silva escondía sus versos para no afrontar ciertos problemas que su profesión — la de poeta esencialmente — le causaría en los medios comerciales, no era por temor a su vigencia literaria, sino por una vergüenza que no era suya sino de una sociedad que se ha dado el lujo de menospreciar a quienes están encargados de perpetuar, en un sentido, la historia de la patria.

Silva demuestra que si la poesía es *poesía* no tiene por qué estar supeditada a ningún canon en ningún campo. Con esta certeza pudo recrear la forma hasta modelarla rítmicamente de manera tal que la palabra desempeña exactamente variados oficios — sentido, realidad, musicalidad, creación, etc. —, conformando ineludiblemente el lenguaje poético en su esencia.

Silva utilizó la forma libremente, según su propio criterio y sus propias necesidades poéticas⁸; también debió conocer o tener la fórmula, por realidad personal, de los siguientes conceptos — siempre vigentes — de Víctor Hugo, referidos a la *forma*: “Las cuestiones de forma han sido abordadas hace varios años. La forma tiene importancia en las artes. La forma es una cosa mucho más absoluta de lo que se piensa. Por ejemplo: es un error creer que un mismo pensamiento puede escribirse de varias maneras, que una misma idea puede tener varias formas. Una idea sólo tiene una forma, la que le es propia, la que es su forma excelente, su forma completa, su forma rigurosa, su forma esencial, su forma preferida, la cual brota en bloque con ella del cerebro del hombre de genio”⁹. Pero Víctor Hugo no se queda solamente en la forma y dice del *fondo*: “Según nosotros, pues, el drama del porvenir, para realizar la augusta idea que nos hacemos de él, para mantener dignamente su lugar en la tribuna y en la prensa,

⁸ “No le queda al poeta otra alternativa como no sea la de confiar en ‘cierta perspectiva interna’, en una coherencia de la personalidad basada en la más amplia evidencia de los sentidos”. HERBERT READ, en *Forma y poesía moderna*, Buenos Aires, Edit. Nueva Visión, 1961, pág. 79.

⁹ VÍCTOR HUGO, *Literatura y filosofía*, Buenos Aires, Argentina, 2ª ed., 1947, pág. 25.

para representar como es debido su papel civilizador, debe ser grande y severo por la forma, grande y severo por el fondo”¹⁰.

Silva conocía las “fórmulas mágicas” para conformar el arte y no podía menos de escribir su “Nocturno” en la forma como lo escribió. Pero aquí la palabra forma alude también a “de qué manera”, “por qué” y a todas las repercusiones bajo las cuales un ser humano representa y vive una sentencia. El “Nocturno” de Silva fue realizado bajo infinidad de fenómenos que incidieron en su espíritu y en su imaginación, y naturalmente en su lenguaje poético. Seguramente el mismo Silva no podría escribir de nuevo el “Nocturno”, aunque en él estuviesen las mismas condiciones. La fotocopia del “Nocturno”, que aparece publicada en la edición que comentamos, muestra muy pocas correcciones, unas por musicalidad, que no llaman demasiado la atención, y otras pequeñísimas en donde el sentido afirma la vigencia de la vivencia y elude la ambigüedad en la imagen.

Aparece muy claro también el sentido poético y la necesidad de ciertos misterios en lo humano al realizar “Las voces silenciosas”:

¡Oh voces silenciosas de los muertos!
 Cuando la hora muda
 Y vestida de fúnebres crespones,
 Desfilar haga ante mis turbios ojos
 Sus fantasmas inciertos,
 Sus pálidas visiones ...

¡Oh voces silenciosas de los muertos!
 En la hora que aterra
 No me llaméis hacia el pasado oscuro,
 Donde el camino de la vida cruza
 Los valles de la tierra.

¡Oh voces silenciosas de los muertos!
 Llamadme hacia la altura
 Donde el camino de los astros corta
 La *gélida negrura*;
 Hacia la playa donde el alma arriba,
 Llamadme entonces, voces silenciosas,
 ¡Hacia arriba!... ¡hacia arriba!...

Lo que representa José Asunción Silva en la poesía colombiana, parece quedar señalado

¹⁰ VÍCTOR HUGO, *op. cit.*, pág. 25.

OTROS LIBROS

GERARDO VALENCIA: *Un gran silencio*. Bogotá, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1967, 140 p.

por él mismo en la soledad (literaria) y en la intensidad de su obra. Esa soledad a la que él llamó "la torre de marfil"¹¹ y que tal vez le representaba la concreta calidad de su obra dentro del ámbito poético colombiano, y acaso, vislumbrando también el sitio que le corresponde dentro de las letras hispanas. El verso alejandrino aparece en Silva con modificaciones de elasticidad; el enneasílabo adquiere una nueva vigencia y una más clara musicalidad y, en fin, la realización del verso tradicional se supedita, en Silva, esencialmente al contenido, a la imagen, a la sonoridad en la que la idea se transporta intemporalmente.

Puede afirmarse que lo social en Silva aparece en matices elevados y dirigidos siempre a los que son por propiedad conocedores de la manifestación humana en su relación con el conjunto. La evolución literaria no se presenta aisladamente, es producto de una evolución política. Víctor Hugo afirmó lo siguiente: "Ya lo hemos dicho en otra parte y más de una vez, el corolario riguroso de una evolución política es una revolución literaria. ¿Qué queréis que hagamos? Hay algo fatal en ese paralelismo de la literatura y la sociedad"¹².

La conformación presentada por la poesía de José Asunción Silva representa, sin lugar a dudas, una etapa importante, desde el punto de vista históricamente poético, en el desarrollo y las manifestaciones de nuestra cultura y, por qué no, en las manifestaciones de las letras hispanas.

No se puede dejar pasar por alto la circunstancia de que es imposible (desde cualquier ángulo) el aislamiento de la obra en relación con la problemática que envuelve a su realizador; pero sí queremos tener presente que, para la historia de la literatura, es conveniente el ANÁLISIS DE LA OBRA EN SÍ y no a través de la referencia biográfica y anecdótica. Para este efecto la edición que comentamos posee calidades suficientes por cuanto reúne los versos, la prosa y algunas cartas del trágico poeta colombiano.

AGUSTIN CALLEJAS VIEIRA

¹¹ Carta a Baldomero Sanín Cano, en JOSÉ ASUNCIÓN SILVA, *Obras completas*, pág. 377.

¹² VÍCTOR HUGO, *op. cit.*, pág. 24.

Una nueva muestra de su fidelidad a la poesía acaba de dar Gerardo Valencia con la publicación de este libro, primordialmente elegíaco, pero en el cual reafirma su fe en los grandes valores espirituales, en el poder de la belleza, en la trascendencia de las cosas pequeñas. Es un volumen que sigue al poemario *El ángel desalado* y a las obras teatrales tituladas *Chonta* y *El hada imprecisa*.

El poema que tiene el mismo título del libro puede considerarse como el diapasón de él. Ese poema, en el cual la palabra "nada" ofrece un inquietante sentido humano, da la tónica en que se desarrollan los poemas dedicados a la vejez y a la muerte, así como el acendrado "Funeral de las violetas", que el autor tuvo el acierto de incluir en el volumen.

Una noción del hijo como símbolo de paz se encuentra en el poema titulado "Mensaje a todos los hombres", en el cual se pide (muy oportunamente en relación con nuestra época) "que nadie cierre los caminos / que abrió a los hombres la ilusión".

La "Elegía a Garcilaso", dividida en tres cantos, es un verdadero homenaje, ya que (a diferencia de otros homenajes, especialmente en las artes plásticas) fue hecho en un momento en que el autor se hallaba comprometido con el Garcilaso peninsular y pudo dar al poema sus inconfundibles matices melódicos y lograr en los versos, en las imágenes, los esguinces y donaires de Flérida y Galatea.

La audacia metafórica unida a la libertad expresiva es una de las características de la poesía de Gerardo Valencia, y fue sin duda esa cualidad la que lo llevó a traducir los cinco poemas con que termina el libro y que son: "Recuerdos de Holanda", de H. Marsman; "Lo Indecible", de G. Achterberg; "XX", de Lucebert; "Klee", del mismo autor, y "Ruidos nocturnos", de Paul van Ostayen. Son poemas casi surrealistas, de gran brillo, de sugerencias múltiples, y ante ellos el lector se explica (por una correlación intelec-

tual y espiritual) que quien los tradujo fuera movido a traducirlos.

PEDRO GÓMEZ VALDERRAMA: *El retablo de Maese Pedro*. Cuentos. Bogotá, Ediciones Espiral (Serie Difusión), 1967, 140 p.

Lo espiritual estrechamente unido a lo biológico y situado en una perspectiva histórica: esa es la preferencia que se destaca en los nueve cuentos que integran este volumen. Su autor es el mismo que en 1943 publicó un libro de poemas bajo el título *Normas para lo efímero*, y en 1958 una importante historia de la hechicería titulada *Muestras del diablo*. Tanto en esos libros como en el que hoy reseñamos, el ex-ministro de Educación y de Gobierno de Colombia ha mostrado buen conocimiento y buen manejo del idioma.

De los nueve cuentos de *El retablo de Maese Pedro* queremos referirnos especialmente a dos: "La mujer recobrada", escrito en dos pretéritos y con dos ópticas alternas, en él se presenta cierto grado de la servidumbre a que suele llevar el amor, un grado por cierto más absorbente, que el presentado por Somerset Maugham en "Human bondage". El otro cuento que deseamos relievar

es "Homenaje a Stendhal", en donde el destino de los seres humanos es algo que se decide en un instante y está sometido a sarcásticas equivocaciones.

CLEMENTE AIRÓ: *5 y 7*. Cuentos. Bogotá, Ediciones Espiral (Serie Difusión), 1967, 142 p.

El universo del trabajo, de la vida cotidiana; la existencia a la intemperie y el cómodo vivir que proporcionan la triquiñuela y el ardid comercial o político. Son estos sólo algunos de los aspectos que ofrece el último libro del autor de *La ciudad y el viento*, *Yugo de niebla* y cuatro volúmenes más.

Airó es ya un veterano de la narrativa y la composición, que en este nuevo libro maneja con mayor versatilidad, empleando alternativamente la ironía y la comprensiva solidaridad.

Son siete cuentos, muy característico cada uno de ellos, por lo cual no compartimos la afirmación que el autor hace en el subtítulo del libro, en donde se lee que los de "5 y 7" son "cuentos de una misma historia".

CARLOS DELGADO NIETO

«EL SUEÑO DE LOS TRES VIEJOS»

UN MANUSCRITO INEDITO DE SUAREZ, DONADO POR DANIEL JARAMILLO FERRO AL INSTITUTO.

La colección de autógrafos del Museo Literario de Yerbabuena se acrecienta y valoriza cada día, gracias a la inteligente generosidad y al claro patriotismo de amigos del Instituto Caro y Cuervo y de admiradores de sus museos.

Un nuevo y peregrino original del señor Suárez, *El sueño de los tres viejos* —pieza inédita estimabilísima, escrita al correr seguro del pensamiento y del lápiz del "presidente paria" y firmada con el seudónimo de Luciano Chico—, nos ha sido obsequiado por el Dr. Daniel Jaramillo Ferro, quien lo encontró entre papeles de su ilustre padre el maestro y humanista Esteban Jaramillo.

Consta el documento de nueve páginas y cuarto escritas en papel distinguido con el menbrete de "Palacio Presidencial-Memorandum," lo que permite señalar con aproximación la época en que fue escrito, e identificarlo, sin duda, como nuncio o prelude de los *Sueños* que, años más tarde, en horas de prueba y de meditación, habrían de seguirle para prestigio de las letras colombianas y honor de su nobilísimo autor.

LA -R DE LOS MEXICANOS, EL VOSEO EN COLOMBIA, EL ELEMENTO POETICO DE «MARIA» Y OTROS TEMAS DE INVESTIGACION LINGÜISTICA Y LITERARIA

Con variedad de estudios sobre lingüística y literatura, fuera de comentarios a libros y revistas, entró en circulación la primera entrega del tomo XXII de *Thesaurus*, cuyo compendio presentamos:

SOBRE DIALECTOLOGÍA MEXICANA

La -r final del español mexicano y el sustrato nahua. — En este trabajo el autor, Juan M. Lope Blanch, lingüista español y profesor de la Universidad de México, disiente de la teoría del sabio lingüista Bertil Malmberg según la cual la -r final mexicana es normalmente una articulación vibrante múltiple debido a la influencia del sustrato nahua. He aquí las razones para disentir: 1) Las investigaciones realizadas últimamente en diversas zonas de México no muestran preferencia alguna por la articulación vibrante múltiple de -r implosiva; esta articulación es ocasional y alterna libremente con las demás variantes de la -r. 2) No hay diferencia fundamental entre la -r final mexicana y la de otras regiones hispánicas. 3) La -r final vibrante múltiple se da especialmente en situaciones de particular esmero o afectación: discursos, conferencias, transmisiones radiales, etc. 4) La asibilación de r en México, que es allí un fenómeno reciente, que es una articulación del habla femenina, y que no constituye un caso especial en México, tampoco contribuye a probar el posible origen nahua de la -r final vibrante múltiple. 5) El náhuatl, como lengua literaria o de cultura, no goza de la difusión ni del prestigio socio-cultural ni de la vitalidad del guaraní (en Paraguay) o del maya (en Yucatán) y por tanto no se le pueden atribuir las peculiaridades del español mexicano. 6) La estructura del sistema fonológico nahua tampoco favorece la hipótesis de una influencia indígena en la peculiar articulación mexicana de la -r final, puesto que en náhuatl no hay articulaciones vibrantes.

INFERIORIDAD DEL VOSEO
Y PRESTIGIO DEL TUTEO

Sobre el voseo en Colombia. — José Joaquín Montes Giraldo, Investigador de nuestro Instituto, además de dos comentarios sobre libros y de un sucinto informe sobre las labores del Departamento de Dialectología del Caro y Cuervo en los diez últimos años para el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia, nos ofrece también, ilustrado con un mapa tentativo de las zonas de voseo actual en Colombia, un documentado estudio sobre el voseo y el tuteo en cada una de las regiones de nuestro país. Montes, basado en estudios anteriores sobre el mismo tema, en la literatura costumbrista y en observaciones personales, concluye que “el voseo está hoy en situación de franca inferioridad” y que “seguirá decayendo” hasta desaparecer del todo en el curso de algunos decenios, “mientras que el tuteo... tiene prestigio considerable”.

CURIOSO TRASPLANTE

Relaciones internas entre la poesía y la novela de Jorge Isaacs. — C. Enrique Pupo-Walker, profesor de la Universidad de Yale, presenta un estudio sobre el elemento poético de la novela de Isaacs, en el cual analiza el “curioso trasplante de coordenadas poéticas, que permite explicar la riquísima factura lírica” de la *María*.

LA COMEDIA DE UN MARRANO

Manuel de Pina y «La mayor hazaña de Carlos VI». — Kenneth R. Scholberg, catedrático de la Universidad del Estado de Michigan, es el autor de un simpático estudio sobre la edición, la trama, el lenguaje, el humorismo verbal y las parodias de *La mayor hazaña de Carlos VI*, comedia burlesca escrita en Lisboa y publicada en Amsterdam por el judío-portugués Manuel de Pina, “poeta y músico marrano que floreció en Bruselas y Amsterdam hacia mediados del siglo XVII”.

ESPÍRITU DE REBELDÍA

La nueva prosa modernista. — La profesora María A. Salgado, actualmente en el Merced College, publica este estudio en el que, después de examinar aspectos diferentes de la prosa de los primeros modernistas — Julián del Casal y José Martí (cubanos), Manuel Gutiérrez Nájera (mexicano) y José Asunción Silva (colombiano) —, concluye que “debido a su espíritu de rebeldía, los primeros modernistas abrieron las letras hispanas a las benéficas influencias de las literaturas extranjeras”, influencias que contribuyeron — según Pedro Salinas — “a afinar el idioma poético español, trayéndole gracias y sutilezas que hace siglos no conocía”. “Este lirismo — continúa la profesora Salgado — también afecta a la prosa, pues... en el Modernismo existe poca diferencia entre esta y el verso” y “al abrirse la literatura hispanoamericana a las corrientes europeas, se puso en contacto la intelectualidad con los pensamientos y teorías de carácter universal que salvaron estos países de caer en un provincialismo estrecho, hacia el cual ya estaban claramente encaminados”.

RESEÑA DE LIBROS

Hablemos del lenguaje y Manual de estilo. El Dr. Luis Flórez, Jefe del Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo, comenta brevemente estos dos libros — de Humberto Toscano Mateus y del Centro Técnico de la Sociedad Interamericana de Prensa respectivamente — escritos, el primero, para el hablante medio o sea para la persona que “se vería en un aprieto si le preguntasen lo que es un gerundio” y, el segundo, para periodistas de lengua española, pues les recuerda “normas e indicaciones que deben conocer y nunca olvidar”.

Spain and the Western Tradition: The Castilian mind in literature from El Cid to Calderon y El hombre justo y bueno: Inocencia bei Fray Luis de León. — Acerca de la primera obra, de Otis H. Green, José Joaquín Montes dice que cumple el propósito de ser “un ejercicio en el método histórico concebido no sólo como un auxiliar sino como una condición *sine qua non* para una adecuada comprensión de una literatura producida por otra cultura en otros siglos” y que es “un valioso auxiliar para gustar y comprender me-

jor una de las literaturas más vigorosas y ricas de todos los tiempos”. Al comentar la segunda obra, de Michael Nerlich, afirma el mismo reseñista que es un valioso instrumento “para precisar mejor la obra y personalidad del monje salmantino y las circunstancias históricas de ambas”.

RESEÑA DE REVISTAS

Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, Madrid, tomo XXI. — Luis Francisco Suárez, colaborador del Instituto, destaca y comenta *Los “diablos” de Almonacid del Marquesado*, de Julio Caro Baroja, *El folklore del Magdalena*, de Olga Francisca Autenclus Maier, *La décima popular*, de José Pérez Vidal, y la *Comedia de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo*, de Pilar García de Diego.

Ximénez de Quesada, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, núm. 13. — Fernando Caro Molina, Investigador del Caro y Cuervo, comenta extensamente el artículo de Manuel Lucena Salmoral sobre el *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, “la obra más discutida de cuantas escribió don Gonzalo Jiménez de Quesada”, el “historiador humanista” para quien, debido a “su amplia comprensión”, “españoles e indios eran iguales y hermanos entre sí”.

MAESTRO, INVESTIGADOR Y HUMANISTA

La sección *Varia*, con la que siempre termina *Thesaurus*, está dedicada en esta entrega al maestro, investigador y humanista español D. Pedro Urbano González de la Calle, de cuya vida ejemplar y obra perdurable — especialmente en Colombia y más particularmente en esta casa — se hace un breve recuento. Finaliza esta sección con el Acuerdo de la Junta del Instituto Caro y Cuervo en homenaje al profesor González de la Calle, fundador, junto con el R. P. Félix Restrepo, de este Instituto al cual prestó sus servicios durante diez años, especialmente en los trabajos de continuación del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, de Rufino J. Cuervo.

ISMAEL ENRIQUE DELGADO TELLEZ

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

LISTA DE LIBROS INCORPORADOS EN EL MES DE JUNIO DE 1967

- AMAYA ROLDÁN, MARTÍN. — Historia de Chita. Tunja. Imp. Oficial, 1930. 144 p.
- ANDRÉ, EUGÈNE. — Un naturalista en la Guayana. Con un prefacio del Dr. J. Scott Keltie ... Caracas, 1964. xiii, 277 p. (Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas).
- ANTUÑA, JOSÉ G. — Litterae. Ensayos, crítica, comentarios ... viii, 249 p.
- BEELER, MADISON S., *ed.* — The Ventureño confessionario of José Señán, O. F. M. ... Berkeley, University of California Press, 1967. 79 p. (University of California Publications in Linguistics, 47).
- BELLO, ANDRÉS. — Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana ... Edición ilustrada con notas y nuevos apéndices por D. Miguel Antonio Caro ... Bogotá, Librería Americana, 1911. xvi, 425 p.
- BENEDETTI, MARIO. — Narradores rumanos. Antología. Edición al cuidado de Mario Benedetti. Montevideo, Edit. Alfa, [1965]. 447 p. (Colección Carabela).
- BENSON, NETTIE LEE, *ed.* — México and the Spanish Cortes, 1810-1822: eight essays. Austin, Institute of Latin American Studies, [1966]. 243 p. (Latin American Monographs, 5).
- BERGER, LYA. — Les femmes poètes de la Hollande. Précédé d'un précis de l'histoire de la littérature hollandaise ... Paris, Librairie Académique, 1922. xiv, 276 p.
- BORDA, F. DE P. — Límites de Colombia con Costa Rica. Memoria redactada de orden del gobierno de Colombia ... Bogotá, Imp. de "La Luz", 1896. lxii, 549 p.
- BUITRAGO, JAIME. — Hombres trasplantados. Novela de colonizaje. Manizales, Imp. Departamental, 1943. 227 p.
- CABRERA SIFONTES, HORACIO. — Caramacate. Novela social contemporánea sobre la llanura y las selvas venezolanas. Bogotá, Edit. Selecta, 1937. 318 p.
- CÁCERES, ESTHER DE. — Evocación de Lauxar. Montevideo, Revista Nacional, 1965. 21 p.
- CALINESCU, G. — Viata lui Mihai Eminescu. [București], Editura pentru Literatura, 1966. 343 p.
- CARO, MIGUEL ANTONIO. — Tratado del participio ... Bogotá, Librería Americana, 1910. 158 p.
- CARRILLO BATALLA, T. E. — Moneda, crédito y banca en Venezuela ... Caracas, 1964. 2 v. (Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas).
- CASTRO, ROSALÍA DE. — Cantares gallegos. Buenos Aires, Edit. Tor, [s. f.]. 188 p.
- CAULÍN, ANTONIO. — Historia de la Nueva Andalucía. Estudio preliminar y edición crítica de Pablo Ojer, S. J. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966. 2 v. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 81, 82).
- CLEGERN, WAYNE M. — British Honduras: Colonial Dead End, 1859-1900. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1967. vii, 214 p. (Louisiana State University Studies. Social Science Series, 12).
- CORDOVEZ MOURE, JOSÉ MARÍA. — Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Bogotá, [Ediciones Sol y Luna], 1966. 2 v. (Biblioteca Schering Corporation de Cultura Colombiana, Serie Costumbres, 61, 62).
- CORTÉS, NARCISO ALONSO. — Juan Martínez Villagas; bosquejo biográfico-crítico. 2ª ed. Valladolid, [1913]. 217 p. (Biblioteca Studium).
- CORREA, GUSTAVO. — Realidad, ficción y símbolo en las novelas de Pérez Galdós. Ensayo de estética realista. Bogotá, [Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo], 1967. 298 p. (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 23).
- CUATRO médicos poetas y escritores: José Fernández Madrid, Joaquín González Camargo, Luis Zea Uribe, Luis López de Mesa. Bogotá, [Ediciones Sol y Luna], 1966. 228 p. (Biblioteca Schering Corporation de Cultura Colombiana. Serie Miscelánea, 51).

- CHOMSKY, NOAM. — Aspects of the theory of syntax ... Cambridge, Mass., Massachusetts Institute of Technology, [1965]. x, 251 p.
- DALTON, LEONARD V. — Venezuela. Caracas, 1966. 329 p. (Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas).
- FLORÉN LOZANO, LUIS. — Guía de las Bibliotecas de Medellín. Preparada por Luis Florén, con la colaboración de Judith Castañeda. Medellín, Universidad de Antioquia, 1966. vi, 136 p. (Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología).
- GAZDARU, DEMETRIO. — Controversia y documentos lingüísticos. La Plata, Rep. Argentina, Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Filología, 1967. 241 p.
- GLÜCK, GUSTAV. — Das grosse Bruegel-Werk ... Wien, Anton Schroll & Co., [1951]. 122 p.
- GÓMEZ JAIME, ALFREDO. — Aves viajeras. (Poesías). Bogotá, Librería Santafé, [1924]. xv, 179 p.
- GÓMEZ, LAUREANO. — El cuadrilátero: Mussolini, Hitler, Stalin, Gandhi. Con prólogo de José y Fernando de la Vega. 4ª ed. Bogotá, Edit. Centro, 1935. xi, 302 p.
- GRAUR, AL., ed. — Probleme de linguistica generala. Vol. IV. [București], Editura Academiei Republicii Populare Romîne, 1962. 202 p.
- HARTMANN, HANS-JOACHIM. — Lateinamerikas Exportfinanzierung im Wandel. Anpassung an eine neue Exportstruktur. Hamburg, Übersee-Verlag, [1966] 80 p.
- HOLGUÍN, ANDRÉS. — Toros y religión. El rito de la tauromaquia, [por] Andrés Holguín y Carlos Holguín. Bogotá, Edit. Revista Colombiana, 1966. 84 p. (Colección Populibros, 14).
- JUAN DE SANTA GERTRUDIS, *Fray*. — Maravillas de la naturaleza. Bogotá, [Ediciones Sol y Luna], 1966. 281 p. (Biblioteca Schering Corporation de Cultura Colombiana. Serie Viajes, 98).
- KLEPKO, V. — L'accent en russe. Moscou, Éditions en Langues Étrangères, [s. f.]. 154 p.
- LANDAETA ROSALES, MANUEL. — Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela ... Caracas, 1963. 2 v. (Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas).
- LARRETA, ENRIQUE. — Zogoibi. Buenos Aires, 1926. 377 p.
- LÓPEZ DE MESA, LUIS. — Escrutinio sociológico de la historia colombiana. Bogotá, [Ediciones Sol y Luna], 1966. 265 p. (Biblioteca Schering Corporation de Cultura Colombiana. Serie Sociología, 74).
- LOTE, RENÉ. — Explication de la littérature allemande. Paris, Boivin & Cie., éditeurs, [1931]. 191 p. (Bibliothèque de la Revue des Cours et Conférences).
- MARAVALL, JOSÉ ANTONIO. — Estudios de historia del pensamiento español. Serie primera: Edad media. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1967. 472 p.
- MARROQUÍN, JOSÉ MANUEL. — Artículos literarios de don José Manuel Marroquín, coleccionados por José Manuel Marroquín Osorio. Tomo I. Bogotá, Librería Santa Fe, 1920. 179 p. (Literatura Colombiana).
- MAYA, RAFAEL. — Poesía; La vida en la sombra, Coros del mediodía, Después del silencio. Bogotá, Edit. Librería Voluntad, 1940. 285 p.
- MENDOZA CASTILLO, F. U. — Breve historia de Nuestra Señora de Chiquinquirá ... Bogotá, [1932]. 247 p.
- MILLER, WICK R. — Uto-Aztecan cognate sets ... Berkeley, University of California Press, 1967. v, 83 p. (University of California Publications in Linguistics, 48).
- MORA, LUIS MARÍA. — El alma nacional ... Bogotá, Edit. de Cromos, 1922. 248 p.
- NATADZE, N. — Shotha Rustaveli y su poema, [por] N. Natadze y S. Tsaishvili. Tbilisi, Georgia, 1966. 128 p.
- ORTEGA RICAURTE, ENRIQUE. — San Salvador de Sopó. Bogotá, Imp. Nacional, [1935]. 126 p.
- ORTEGA RICAURTE, JOSÉ VICENTE. — Historia crítica del teatro en Bogotá ... Bogotá, Ediciones Colombia, 1927. 318 p.
- OSORIO LIZARAZO, J. A. — El criminal. (Novela). Bogotá, Edit. "Renacimiento", [1935]. 308 p.
- PANAITESCU, P. P. — Dimitrie Cantemir. Viata și opera. [București], Editura Academiei Republicii Populare Romîne, 1958. 266 p. (Biblioteca Istorica, 3).

- PETRESCU, PAUL. — Romanian rugs. Text by Paul Petrescu and Paul H. Stahl. Bucharest, Meridiane Publishing House, 1966. 32 p.
- PILAR, IOURI. — L'honneur d'être un homme ... Moscú, Éditions du Progrès, [1966]. 394 p.
- PIÑEYRO, ENRIQUE. — Historia de la vida y escritos de Juan Clemente Zenea ... París, Casa Edit. Garnier Hermanos, [1912]. ix, 298 p.
- Hombres y glorias de América ... París, Garnier Hermanos, 1903. 356 p.
- POLOMÉ, EDGAR C. — Swahili language handbook ... [Washington], Center for Applied linguistics, 1967. xvii, 232 p. (Language Handbook Series).
- PROGRAMA INTERAMERICANO DE LINGÜÍSTICA Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS. — El Simposio de Bloomington, agosto de 1964. Actas, informes, comunicaciones. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1967. xii, 316 p.
- RAMÍREZ MORENO, AUGUSTO. — La crisis del partido conservador en Colombia. Bogotá, Tip. Granada, 1937. 110 p.
- RUANO, JESÚS MARÍA. — Lecciones de literatura preceptiva ... Teoría y modelos ... Corregida y puesta al día por el P. Ramón Aristizábal, S. J. 15ª ed. Bogotá, Edit. Voluntad, [1967]. 493 p. (Textos Pax, S. J.).
- SALINAS, PEDRO. — La responsabilidad del escritor. Barcelona. Edit. Seix Barral, 1961. 269 p. (Biblioteca Breve).
- SAMPER, JOSÉ MARÍA. — El sitio de Cartagena de 1885. Narraciones históricas y descriptivas en prosa y en verso ... Bogotá, Imp. de "La Luz", 1885. xi, 305 p.
- SÁNCHEZ GARRIDO, AMELIA. — La lengua materna en la escuela secundaria, [por] Amelia Sánchez Garrido y María Luisa Cresta de Leguizamón. Buenos Aires, EUDEBA, [1962]. 59 p.
- SÁNCHEZ, MANUEL SEGUNDO. — Obras ... Prólogo de Pedro Grases. Caracas, 1964. 2 v. (Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas, 5).
- SANTOS MOLANO, ENRIQUE. — Memorias fantásticas. Segunda parte: En el poder. Novela. Bogotá, Sociedad Editora de los Andes, 1967. 164 p.
- SILVA TORRES, JULIO. — Varones ilustres de mi tierra. (Santa Rosa de Viterbo) ... [Bogotá, Edit. ABC, 1947]. 230 p.
- SORIANO LLERAS, ANDRÉS. — La medicina en el Nuevo Reino de Granada, durante la Conquista y la Colonia ... Bogotá, Imp. Nacional, 1966. 181 p.
- SPENCE, JAMES MUDIE. — La tierra de Bolívar o guerra, paz y aventura en la república de Venezuela. Traducción de Jaime Tello. Caracas, 1966. 2 v. (Banco Central de Venezuela. Colección del Cuatricentenario de Caracas).
- TÉLLEZ, HERNANDO. — Confesión de parte (literarias, sociales, notas). Bogotá, Ediciones del Banco de la República, 1966. 184 p.
- TORRES PINZÓN, C. A. — Prosas y esbozos. Bogotá, Tip. Minerva, [s. f.]. 174 p.
- TORRES VARGAS, ROBERTO. — Versos de ayer. [Bogotá, Talleres Gráficos "Mundo al Día", 1939]. 159 p.
- TRUJILLO G., EDUARDO. — Gramalote: historial y leyenda. [Cúcuta, Imp. Departamental, 1966]. 220 p. (Biblioteca de Autores Nortesantandereanos, 12).
- VALLEJO, ALEJANDRO. — Políticos en la intimidad. [Bogotá], Ediciones "Antena", 1936. xxviii, 155 p.
- VERGARA DÍAZ, LUCÍA. — El signo. Poesías. Bogotá, Edit. Pax, [1967]. 179 p.
- VILA, MARCO-AURELIO. — Nomenclator geográfico histórico de Venezuela (1498-1810). Caracas, 1964. xxix, 501 p. (Banco Central de Venezuela. Colección Cuatricentenario de Caracas).
- VILLAMIZAR MELO, JOSÉ LUIS. — Nombres y voces. Literatura Nortesantandereana. Cúcuta, Imp. Departamental, 1966. 370 p. (Biblioteca de Autores Nortesantandereanos, 14).
- VILLAR BORDA, CARLOS J. — Rojas Pinilla, el presidente libertador. Biografía. Bogotá, Edit. Iqueima, 1953. 125 p.
- YEPES, J. M. — El parlamentarismo. Pequeños ensayos de filosofía política ... Bogotá, Imp. Nacional, 1926. 213 p.
- ZÁRATE, AGUSTÍN DE. — Historia del descubrimiento y conquista del Perú. Edición, introducción y notas de Dorothy Mc Mahon. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, [1965]. lviii, 185 p.

BECAS PARA 1968 EN EL SEMINARIO ANDRES BELLO PATROCINIO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL)

Ofrecimiento de becas a estudiantes colombianos de las universidades del país, para la ampliación de estudios de Metodología de la enseñanza del español, Lingüística y dialectología hispanoamericana y Literatura hispanoamericana, en el Seminario Andrés Bello.

El Fondo Universitario Nacional ha querido contribuir de manera eficaz a la formación de profesores de español y humanidades de nivel universitario. Es esta la razón por la que sostiene un programa de becas en el Seminario Andrés Bello, encaminado a dar oportunidades a los Licenciados en Letras o en Filología, que tengan vocación docente, de completar su preparación y adiestramiento en estos campos.

PLAN DE ESTUDIOS

a) Los cursos del Seminario se iniciarán en el mes de febrero de 1968.

b) El calendario académico comprende dos semestres, así: de febrero a julio, y de agosto a diciembre de 1968.

c) Los cursos versarán sobre las siguientes materias principales: lingüística general, gramática histórica y descriptiva del castellano, fonética y fonología, dialectología hispanoamericana, filología románica, estilística, metodología de la enseñanza del español, literatura hispanoamericana y colombiana. Además habrá prácticas de entrenamiento en el trabajo científico y conferencias y cursillos sobre temas y autores especiales.

d) Para los efectos académicos los alumnos deberán escoger una entre las siguientes especializaciones: 1) Metodología de la enseñanza del español, 2) Lingüística y Dialectología hispanoamericana, 3) Literatura hispanoamericana.

e) El Seminario expedirá diplomas y certificados de los estudios realizados en él, los cuales tienen la refrendación del Ministerio de Educación Nacional.

BECAS

Las becas a que se refiere la presente convocatoria tendrán una asignación mensual de ochocientos pesos (\$800.00) M/cte. y la duración de un semestre, prorrogable por otro según el aprovechamiento demostrado por el becario.

REQUISITOS

Para optar a las becas se requiere poseer la licenciatura en Letras o grado equivalente, o por lo

menos haber terminado los estudios correspondientes y no pasar de treinta y cinco años de edad. Los becarios deberán firmar un contrato con el Fondo Universitario Nacional, mediante el cual se comprometen a prestar sus servicios como profesores en su especialización durante un lapso de dos años, a partir de la terminación de sus estudios, en cualquiera de las universidades del país.

SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes a las becas deberán presentar, antes del 15 de enero de 1968, una solicitud dirigida al Decano del Seminario Andrés Bello acompañada de los siguientes documentos:

- a) Partida de bautismo.
- b) Certificado médico de buena salud.
- c) Curriculum vitae, según formulario que se entrega en la Secretaría.
- d) Certificados de las calificaciones obtenidas en sus estudios universitarios, que deberán incluir los de lenguas clásicas, especialmente de latín.
- e) Diplomas o títulos universitarios, si el aspirante ya los tuviere.
- f) Fotografía.
- g) Copia de la declaración de renta, del aspirante a la beca, o de su padre, correspondiente a la última vigencia fiscal.
- h) Cualquier otro dato o documento que el aspirante estime conveniente.

Los aspirantes deberán, además, tener una entrevista personal con las directivas del Seminario. En el caso de que sus conocimientos de latín sean deficientes, tendrán que tomar como obligatoria esta asignatura.